

04/05/2018

Violento robo en Ñuñoa: Fiscalía Oriente obtiene sentencia de 3 años

Esta jornada el Tercer Tribunal Oral informó la sentencia para cuatro menores de edad que participaron en un violento robo a un hogar en la comuna de Vitacura. Los hechos ocurrieron durante la madrugada del 22 de octubre de 2017, cuando los imputados ingresaron al domicilio del ex fiscal José Villalobos, intimidándolo a él y su familia con cuchillos.

El fiscal Álvaro Pérez destacó que “en el juicio se logró acreditar la participación de la totalidad de la banda, presentando entre las evidencias pruebas de huellas recogidas en el sitio del suceso, imágenes de videos de cámaras y el testimonio de las víctimas, logrando la convicción del tribunal”.

El tribunal decretó la pena de 3 años de internación en régimen semicerrado para tres menores y 3 años de libertad vigilada para el cuarto menor de edad.

